

Apellidos y nombre	Localidad	D.N.I.	Importe
Linares Guirao, Luis Miguel	Murcia	22.458.666	770.666
López Herrera, María Amparo	Murcia	27.482.247	6.663
López Sánchez, Miguel P.	Murcia	22.404.531	24.094
Martínez Caravaca, Ángel	Murcia	22.433.104	53.608
Martínez Pérez, Jesús	Murcia	22.444.789	313.500
Martínez Plaza, Teodora	Torre Pacheco	23.000.059	58.300
Miñano Martínez, Emilio José	Puente Tocinos	22.420.148	89.949
Nicolás Sánchez, Gregorio	Murcia	27.469.348	14.308
Olmos Costa, Juan Carlos	S. Pedro de Pinatar	74.358.998	104.867
Onofre Navarro, Antonio	Murcia	21.462.481	54.800
Ortega Ortegán, Diego	S. Pedro de Pinatar	22.938.384	128.688
Pérez Vidal, David	San Javier	22.945.592	224.874
Rodríguez Alcolea, Esther	Murcia	34.825.075	63.262
Rodríguez Benítez, Manuela	Murcia	22.156.178	770.107
Rodríguez Izquierdo, María Ang.	Murcia	74.182.129	48.734
Rodríguez Sheid, Juan	Cartagena	22.962.822	11.361
Ruipérez Pérez, Pedro José	Torre Pacheco	22.989.236	100.494
Sabbaghi Said	Murcia	1.415.638	58.930
Sánchez Muñoz, Consolación	Murcia	34.792.603	32.717
Sánchez Nicolás, Ángel	Murcia	34.803.410	40.860
Sánchez Torres, Antonio Francisco	Murcia	22.473.478	45.402
Sotes Gallego, María Dolores	Murcia	27.444.684	332.801
Tari Méndez, José Guadalupe	Cartagena	22.986.751	39.977
Uribe Romera, Julio	Cartagena	22.910.493	23.320
Zamora Noguera, María	Murcia	74.358.472	12.731

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que juzgue convenientes, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», advirtiéndoseles que transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial podrá emitir la correspondiente Resolución confirmatoria del mismo.

Murcia a 29 de mayo de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 15986)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Provincial de Murcia

13318 Propuesta de suspensión.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de Propuesta de suspensión de la prestación durante un mes y pérdida de derechos como demandante de empleo, según lo dispuesto en los artículos 30.1 y 46.1.1 de la Ley 8/88, de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93, de 29 de diciembre (B.O.E. 31-12-93), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha sanción	Motivo.
Aroca Palma, Miguel Ángel	34.824.031	Asturias, 4, 3.º C 30009-Murcia	05-03-98	No renovar la demanda de empleo
Aznar Marín Barnuevo, MC	22.451.329	Isabel La Católica, 15, 3.º izq. 30003-Murcia	27-03-98	No comparecer ante entidad gestora
Balsalobre Cánovas, Antón.	74.275.700	P.º Acacias, 13, 2.º Dcha. Los Rosales 30120-El Palmar (Murcia)	05-02-98	No renovar la demanda de empleo
Baños Belmonte, Antonio	22.957.332	Brunete, 2, 1.º B-Bda. J.M.ª Puerta 30300-Cartagena	06-02-98	No comparecer ante entidad gestora
Cánovas Zuazo, María	77.524.742	Quinta Avenida, 1, 1.º B 30370-La Manga (Cartagena)	05-02-98	No renovar la demanda de empleo
Cantero García, Manuel	22.953.329	Tarragona, 12, 1.º D 30310-Fuente Cubas (Cartagena)	25-11-97	No renovar la demanda de empleo

Apellidos y nombre	D.N.I.	Último domicilio conocido	Fecha sanción	Motivo.
Castillo Calventus, Ant.º	27.441.506	C/ Almenara, 14, 4.º Dcha. 30004-Murcia	05-02-98	No comparecer ante entidad gestora
Espinosa Fernández, Pedro	22.370.453	Pintor Joaquín, 8, 2.º A 30009-Murcia	16-03-98	No renovar la demanda de empleo
Gálvez Baños, Alfonso	34.788.294	Miguel Gallego Alcaraz, 5, B.º 30003-Murcia	11-03-98	No renovar la demanda de empleo
Lozano Belena, Juan León	22.894.720	Mayor, 68, bj-Barrio Peral 30300-Cartagena	17-03-98	No renovar la demanda de empleo
Lucas Tejera, Antonio	27.896.416	Santa Joaquina Vedruna, 2, 8.º E 30006-Murcia	13-03-98	No comparecer ante entidad gestora
Manzanares García, Marta	23.015.054	Residencial Oasis, 20, 3.º Izq. 30370-Cartagena	03-03-98	No renovar la demanda de empleo
Marín Escribano, Mateo	74.321.039	José Pérez Gómez, 7 30530-Cieza	16-01-98	No renovar la demanda de empleo
Mtnez. Carrasco Tabuena, M.	22.422.372	C/ Albaricoque, 7 B.º Los Rosales 30120-El Palmar (Murcia)	29-01-98	No renovar la demanda de empleo
Martínez Mármol, M. Ángeles	27.480.399	Enrique Tierno Galván, 13, 3.º D 30151-San Ángel (Murcia)	02-01-98	No renovar la demanda de empleo
Ochoa Ruiz, M.ª Pilar	23.003.820	Trafalgar, 32, 4.º Dcha. 30204-Cartagena	17-02-98	No renovar la demanda de empleo

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM las preceptivas alegaciones en el plazo de 15 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el número 4 del artículo 46 del Real Decreto 396/96, de 1 de mayo (B.O.E. n.º 80 de 2 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la Resolución correspondiente.

Murcia a 15 de mayo de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 16948)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Dirección Provincial de Murcia

13319 Propuesta de extinción de la Prestación por desempleo.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de Propuesta de Extinción de la Prestación por desempleo, según lo dispuesto en los artículos 30.2.2 y 46.1.2 de la Ley 8/88 de 7 de abril (B.O.E. 15-4-88), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93 de 29 de diciembre (B.O.E. 31-12-93), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre; D.N.I.; Último domicilio conocido; Fecha sanción; Motivo.

Cervantes Estudillo, Israel; 22.988.673; Logroño, 1, 2.º izq. 30310-Los Barreros (Cartagena); 19-6-97; No solicitar baja en subsidio.

Cervantes Pérez, Fco. Javier; 22.981.782; José M.ª Artés, 7, Pensión Isabelita. 30202-Cartagena; 29-1-97; No solicitar baja en subsidio.

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM las preceptivas alegaciones en el plazo de 15 días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el n.º 4 del artículo 46 del Real Decreto 396/96, de 1 de mayo (B.O.E. n.º 80 de 2 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la Resolución correspondiente.

Murcia a 16 de junio de 1998.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 16949)